



**POLITICA SUECA.**

Nunca acaban de convencerse los hombres intolerantes de la inutilidad de sus ataques contra la prensa.

Decididos á sofocar la discusion para que el pais no conozca sus demasias, sorprenden y denuncian las publicaciones literarias y politicas cuando están en el poder, y cuanto son oposicion se valen de los tribunales de justicia, si no para perseguir á los escritores, para cohibirles, para intimidarles, ó al menos, para suscitarles mil obstáculos.

Todo es en vano; lo que consiguen con esto es dar á la discusion un carácter de suspicacia y de reserva, tanto mas perjudicial, cuanto que tie de á dificultar el esclarecimiento de la verdad y á conducir el ánimo de los lectores por el camino de las conjeturas, de las sospechas y de las interpretaciones malignas.

Desde el momento en que á un escritor no se le permite emitir con franqueza sus opiniones, ya sea con relacion á sus principios, ya con respecto á hechos y personas determinadas, su primer cuidado es estudiar el modo de expresar sus pensamientos de una manera mas ó menos equívoca, para que eludiendo la responsabilidad legal, pueda hacerse comprender de sus lectores, que á veces van mas allá en sus interpretaciones, de lo que el mismo escritor pretendia.

En materias de imprenta no hay mas que dos sistemas verdaderos: ó la represion absoluta, ó la absoluta libertad. La ley significa bien poco en estos asuntos, porque nada hay mas fácil que eludirla; es cuestion de habilidad, de estrategia, de buena fé. Así lo ha demostrado con razones incontestables en uno de sus mas notables articulos el célebre publicista francés Mr. de Girardin, con cuyas doctrinas estamos conformes en este punto.

Quando un escritor quiere decir que un fun-

cionario ha dilapidado los fondos públicos; que una administracion determinada ha sido inhumana, derrochadora, inmoral y corrompida, le importa muy poco que se le amenace con persecuciones de todo género. Si su conviccion es firme, arrostrará toda clase de compromisos, ó eludirá con facilidad la responsabilidad legal, valiéndose de medios indirectos y bosquejando cuadros de donde vendrá á destacarse al fin la figura que se ha propuesto esponer al público.

Nótase en estos casos cierta corriente de inteligencia esquisita entre el público y el escritor, tal, que apenas hay en las producciones de este una sola indicacion que aquel no comprenda inmediatamente.

Pero hay en esto dos inconvenientes, como ya hemos dicho; á saber: que el público suele ir mas lejos que el escritor en sus interpretaciones, y que cuando se trata de hechos y de personas determinadas, no pueden estas defenderse porque el ataque es indirecto, y hace mas difícil y á veces imposible la refutacion. Por eso debe haber libertad, para que haya discusion razonada, clara y de buena fé; cosa que la represion exagerada hace de todo punto imposible.

Creen algunos personajes politicos haber hecho una gran cosa con perseguir á los escritores que censuran su conducta; y se equivocan lastimosamente, porque si el ataque ha sido directo, se convierte despues en indirecto y se elude de este modo la responsabilidad legal. Nadie mas que los hombres públicos que están seguros de su buena conciencia, deben desear que la censura sea directa para poderse defender; pero sucede con frecuencia que la miseria de ciertos sugetos les hace preferir pasar por sospechosos, antes que verse en la necesidad de contestar á un cargo directo de esos que si no se rechazan por medio de la discusion pública, matan la reputacion de la persona á quien se dirigen.

Hay personas tan despreocupadas, que les importa muy poco pasar por criminales con tal de que no se lo llamen; esto tiene su explicacion. Las gentes de mal vivir suelen hacer alarde en público y en secreto de su corrupcion; pero se irritan y enfurecen contra el que las califica con el nombre que las corresponde. En

lo bueno como en lo malo hay gran afinidad y correlacion entre las gentes de alta ó de baja esfera.

Todo el mundo se escandaliza al ver á ciertos hombres en ciertas posiciones; ellos lo saben y se burlan del escándalo que dan, y hacen vano alarde de su corrupcion; pero ¡ay del que se atreva á decir ¡ese es! ¡ese es!

Pero no se crea que es un resto de pudor el que les hace obrar de esa manera; es el refinamiento del cinismo y de la ambicion, que aun no está satisfecha y aspira á saciarse.

No importa que la sociedad los conozca; la sociedad actual *pasa por todo*: el caso es tapar la boca á los que en nombre de esa misma sociedad se atreven á denunciar el crimen, y á poner en evidencia al criminal. Ya no se trata de salvar al menos las apariencias; la corrupcion ha suprimido *esa formalidad*; el pudor es menos avaro que en otros tiempos; cálese el nombre, y aunque el crimen sea público y flagrante, y aunque el criminal insulte al público poniéndole á la vista todos los dias y á todas horas el testimonio irrefragable, las pruebas inconcusas de su delito.

Tal es el estado de las costumbres modernas; estado de corrupcion y aniquilamiento, capaz de ocasionar los mayores desastres.

No se quiere la discusion franca y razonada; no se tolera la censura de actos reprobados; no se permite poner en evidencia la conducta sospechosa de ciertas personas; sea en buen hora; el público las conoce demasiado; los escritores independientes no han menester de grandes esfuerzos para trazar su verdadero retrato aunque sea con tintas simpáticas. Se les conoce, se les conocerá mejor, y se hará en ellos cumplida justicia.

#### TRAS DE AQUELLO, PENITENCIA.

Esto es lo que por lo regular le acontece en el mundo al hombre de buena voluntad.

Sin embargo, cuando la conciencia está tranquila, debe sernos placentero y hasta satisfactorio, el ver nuestras acciones puestas á pública

discusion; porque de esta manera se esclarecen debidamente los hechos y las ideas, y el que, en un momento de amor propio mal entendido, llegó tal vez á poner en duda la rectitud de las intenciones ajenas, concluye por apreciarlas en su justo valor, y por unirse cordialmente al mismo pensamiento que antes reprobará.

Todo el mundo ha visto en EL SUECO del viernes 22 de los corrientes la comunicacion que nos dirigió el alcalde de Sueca, y la respuesta que tuvimos por conveniente darle, acerca de la *defensa popular* á que nos invitaba, instado, sin duda, por las bastardas influencias que hoy dirigen las cortas luces de su pobre ingenio.

Pues bien: de esa estraña comunicacion, y de esa natural respuesta, que nos ha valido infinitas felicitaciones y aplausos de nuestros verdaderos amigos y hasta de los hombres imparciales, se han querido deducir y proclamar, por nuestros adversarios, de siempre, terribles cargos, severas censuras y fulminantes anatemas contra nuestra *pacientisima* persona; llegando su torpeza hasta el extremo de suponer «que fuimos el cuerpo á la dificultad; que nos desentendemos de la defensa de nuestros compatriotas, y que tenemos arrostrar compromisos en la empeñada cuestion en que el pueblo de Sueca trata, al parecer, de lanzarse.»

Esta noticia nos trae, por diferentes conductos, el correo de ayer, y nada mas justo que el que procuremos, por el de hoy, decir dos palabras mas sobre la respuesta del otro dia.

En primer lugar, debemos advertir á nuestros detractores, que la citada comunicacion del alcalde de Sueca nos pareció desde luego una provocacion, un insulto, un agravio, irónicamente lanzado desde la tumba de las victimas de la noche del siete, contra los recuerdos de otras persecuciones, vivas todavia en el ánimo y en la memoria de todo el vecindario. Porque agravio, insulto y provocacion es, el que se dirijan hoy á nosotros, bajo ningun pretexto, los mismos que, por su inconsecuencia politica, por sus miras personales, por su egoismo y por su notoria mala fé, han preparado sin tregua ni descanso, y llevado á término con escandalosa constancia, el sangriento desenlace del drama

que dió principio, dos años hace, con la eleccion del actual ayuntamiento, y ha concluido, por ahora, con las descargas y bayonetazos de las companias de Asturias.

No aludimos al alcalde José Meseguer para nada: hablamos directamente con sus asesores; con esos *patriotas* de nuevo empuje, que unidos en la votacion á que nos hemos referido, con los situacioneros de hoy y de entonces, y sirviendo de *maniquis* ó de lacayos á los agentes del ministerio Narvaez-Sartorius, contribuyeron con sus nobles esfuerzos á que escalara el poder municipal la fraccion politica mas impopular que se conoce entre nuestros paisanos. ¡Las *papeletas* de entonces sirvieron ya de tacos para los recientes disparos del siete de este mes!... Si en aquella monstruosa lucha no se hubiera verificado tan repugnante y compacta coalision, las elecciones posteriores de diputados á Cortes habrian ofrecido otro resultado; y ni los de Cullera hubieran muneado la ley á la cabeza del distrito electoral, ni se les hubieran hecho, en cambio de tales servicios, promesas ó concesiones perjudiciales á los intereses de Sueca; ni llorariamos hoy, en fin, con lágrimas de sangre las funestas consecuencias de tan ingratos precedentes.

Mucho podriamos decir todavia acerca de esa comunicacion; pero las columnas de nuestro periódico nos ofrecen poco campo para ello, y tenemos ademas que ocuparnos aun de los motivos de nuestra respuesta.

Parécenos que en los cuatro puntos, á que la misma se refiere, hemos estado bastante explicitos y fáciles de comprender; y en tal creencia, poco, muy poco, será lo que ahora nos permitiremos añadir.

No es el temor de arrostrar compromisos de ninguna especie lo que nos colocó el otro dia y nos mantiene hoy, en la decorosa negativa que tenemos signficada al alcalde de Sueca. Bastantes pruebas tenemos dadas á nuestros compatriotas, en circunstancias harto dificiles, de que nada nos arredra, ni nos impone siquiera, cuando se trata de la defensa de sus personas ó intereses; y bien seguro es que, á habernos encontrado en la fatal noche de la catástrofe en el puesto en que nuestra anterior posicion nos tenia colocados, ó no hubie-

ran ocurrido en Sueca las desgracias que hoy se lamentan, ó para evitarlo, hubiéramos es-  
puesto una y mil veces nuestra propia existen-  
cia ante el plomo homicida de los fusiles de As-  
turias, sin gastar tanta alharaca y tanta palabre-  
ría como ahora emplean en desacreditarnos, por  
sus particulares fines, los que escondidos en el  
mas oculto rincon de su casa en la hora del  
peligro, quieren despues conquistar la popula-  
ridad del vecindario, que abandonaron á su  
suerte, con unos cuantos pliegos de papel mo-  
jado, y media docena de idas y vueltas á la  
capital, sin otro objeto ni resultado que el de  
darse cierto aire tonto de importancia política,  
y llenarse de polvo en el camiuo.

Por lo demás, no nos ha gustado nunca gas-  
tar la pólvora en salvas; hemos dicho, y repeti-  
mos otra vez, que mientras don Francisco Car-  
bonell continúe al frente del mando superior de  
la provincia de Valencia, es un absurdo el pensar  
en defensas ni en comisiones de ninguna clase.  
Conocemos, mejor que los vecinos de Sueca, el  
terreno que pisamos; y si á pesar de lo que le  
tenemos dicho á su alcalde (para que otros lo  
entendieran), llevan su pensamiento adelante,  
desde luego les pronosticamos que todo el re-  
sultado de sus tentativas será poco mas ó menos  
el siguiente:

- 1.º Perder el tiempo.
- 2.º Gastarse inútilmente el dinero.
- 3.º No adelantar un solo paso en su preten-  
sion.
- Y 4.º Rebajarse ante los ojos del pais.

Si las circunstancias variasen; si el actual  
gobernador de Valencia deja, como es posible,  
su puesto, entonces no necesitaremos de la vé-  
nia del ayuntamiento de Sueca, ni de la autori-  
zacion de nadie, para pedir la satisfaccion de  
un agravio, en que nos consideramos tan inte-  
resados como el primero; pero mientras este  
dia no llegue, estimamos todavia en algo nues-  
tro propio decoro, para querer mancillar con hu-  
millantes súplicas, que no han de ser atendidas,  
la noble corona de un martirio que tarde ó tem-  
prano ha de lograr dignamente su palma. Hemos  
concluido.

*La Epoca* de anoche ha descubierto el secreto  
de que EL SUECO es periódico de oposicion; pero  
que solo se le permite hacerla á condicion de que  
haga tambien la guerra á los polacos. En cuanto á  
lo del permiso, *La Epoca* está en su derecho cre-  
yendo lo que se la autoja. En cuanto á la guerra  
contra los polacos, tiene muchisima razon; se la ha-  
remos aqui ó en Flandes, con este ó con otro nom-  
bre, porque ellos son la causa de que hayamos ve-  
nido á esta situacion, y porque á pesar de las mis-  
tificaciones de *El Heraldo*, si volvieran al poder  
serian tan exclusivos, tan fanáticos y tan violentos  
como antes, y mucho mas que antes, á juzgar por  
las amenazas de los socios del club de la calle del...  
*Perro*.

Parece que los señores Pacheco, Pastor Diaz,  
Ferrandez, Perez Aloe y sus amigos, miembros todos  
que han sido de la mayoría en la última legislatura,  
no ocultan á nadie ya su oposicion á la política del  
gabinete actual. Acerca de esto se refieren frases en  
los círculos políticos, que despues de ciertos mani-  
fiestos recientemente publicados por la prensa, pa-  
recen muy probables.

El señor Pacheco estará de vuelta en Madrid la  
semana próxima.

Nuestros lectores recordarán sin duda que dias  
pasados, con referencia á noticias muy auténticas,  
hicimos cierta indicacion relativa al gusto con que  
miraba los melones de las huertas de Sueca, la tro-  
pa de Asturias que contiúa allí de guarnicion; aña-  
diendo, en honor de los oficiales, que habian estos  
tratado de impedir el abuso. Pues bien; á pesar de  
una salvedad tan esplicita, dichos señores parece  
que han llevado á mal nuestra censura, y suponién-  
dola infundada, han acudido á nuestro amigo el al-  
calde, solicitando y obteniendo de él y de su se-  
cretario una certificacion, en la que no sabemos á  
punto fijo lo que se hace constar.

El asunto no merece la pena por cierto; aplaudi-  
mos la susceptibilidad de los oficiales de Asturias, y  
no estrañamos que tomen la defensa de sus subordi-  
nados; pero en cuanto al alcalde de Sueca, ya es otra  
cosa. Si de la certificacion que tiene librada resulta  
lo contrario de lo que nosotros tenemos dicho al pú-  
blico, entonces será preciso apurar la verdad á  
todo trance, porque en estas cuestiones, por insigni-  
ficantes que sean, nos gusta que cada uno quede en  
el lugar que le corresponde.

Parece que S. M. la reina Cristina no piensa en volver á Madrid hasta entrado el invierno. Desde la Granja se nos asegura que pasará á Tarancon.

Dice una correspondencia de París, que en consejo de ministros se habia tratado de la candidatura del principe de Joinville á la presidencia de la República, y que el gobierno aguardaba de monsieur Baroche, actualmente en Londres, informes acerca de las intenciones de la familia de Orleans.

Dícese en los círculos políticos, que no obstante haberse visto en Sevilla el general Armero y el señor ministro de Gracia y Justicia, el señor Gonzalez Romero no habia oido de los labios de su electo colega ni una palabra que prejuzgase su aceptación de la cartera de marina.

#### PARTE OFICIAL.

La *Gaceta* de ayer publica una real orden en la que, enterada S. M. de una instancia que por conducto del presidente de la real academia de San Fernando han dirigido los pensionados para el estudio de las nobles artes en Roma, en solicitud de que se les conceda el disfrute de sus pensiones por el tiempo de cinco años, quedando sin efecto la real orden de 21 de mayo de 1850 que los redujo á cuatro, se ha servido S. M. desestimar dicha solicitud, mandando en su consecuencia que los reclamantes se atengan á lo prevenido en aquella soberana resolución; dictando al propio tiempo varias disposiciones para que en lo sucesivo se fijen reglas sobre este particular, á fin de que este medio de estímulo produzca los efectos que se apetecen, y se eviten los riesgos que puedan ofrecer las pensiones demasiado largas. Estas serán tres por la pintura, dos por la escultura, tres por la arquitectura y una por el grabado, las cuales no durarán mas que tres años, sin prórroga alguna.

Las pensiones, que se verificarán en virtud de oposición, serán de 12,000 rs., habilitándose á los que vayan á Roma con 3,000 rs. para el viaje, y con la mitad á los que lo hagan á París, dándoseles para la vuelta á cada uno 1,000 rs., sea cual fuere el

punto, en que se hallen, y pagándose los gastos que les ocasionen las obras que hagan por orden del gobierno, quedando estas obras en propiedad de la real academia. Tambien les pagarán los gastos que les ocasionen los viajes que por orden del mismo gobierno, ó en cumplimiento de las instrucciones que se les dieren, tengan que hacer mientras dure el tiempo de su pensión; entendiéndose esto solamente respecto del costo de traslacion de sus personas y efectos, pero no los alimentos.

#### COSAS DE LAS PROVINCIAS.

SEVILLA 26 de agosto.

Otro nuevo suceso, porque aqui todo es asi, viene hoy á sembrar la alarma. Ya habrán Vds. leído el comunicado que ha insertado el citado periódico, sobre el embargo, «quieras ó no quieras» de dos caballos de un particular para conducir, dicen, al señor ministro de Marina, que salió para esa corte. Adjunto remito el segundo comunicado sobre el particular, cuya publicacion juzgo muy oportuna, porque de su lectura pueden desprenderse mil reflexiones.

Hé aqui el comunicado que se cita:

«Señores redactores de *El Porvenir*.

Muy señores míos: Ya que han tenido Vds. la bondad de publicar el remitido que le trasmití, para que espusiese el notable hecho acaecido con los caballos de mi propiedad, los cuales fueron estraidos de mi casa para correr la posta, vuelvo á molestar hoy su fina atencion, para que se sirvan dar cabida en las columnas de su imparcial periódico á la relacion siguiente:

Ya está el público enterado de la manera inusitada con que los delegados de la autoridad civil se presentaron á las nueve y media de la noche en mi establecimiento, exigiéndome la entrega de dos caballos, «quisiese ó no,» pues, segun manifestaban, traian orden para ello: por consiguiente no creo necesario volver á repetir lo sorprendido que quedaria al ver tal determinacion. Resistirme á ella me hubiera sido imposible, toda vez que, como hombre pacífico que acata las determinaciones de los que mandan y pagan lo que el César dispone para el sosten del Estado, ni debo ni quiero hacerlo.

Quiero hacerle presente, para que todos juzguen de este hecho, que los caballos me han sido devueltos anteayer á la una de la tarde, con la circunstancia de que para llevarlos á no sé qué servicio tan apremiante, fueron cuatro hombres, y para devolver aquellos han usado del sistema de dejarlos abandonados á la puerta de mi casa, sin darme aviso y sin ver yo quien los traia.

Dejando á un lado los perjuicios que habrian po-

didó proporcionarme, haciendo correr la posta á caballos no acostumbrados á ese activo trabajo, solo si quiero que conste que se me han seguido perjuicios en mis intereses, puesto que los caballos que se llevaron para correr la posta los tenía contratados con particulares.

Yo recurro á Vds., señores redactores, que defienden los derechos de este pueblo; recurro á ustedes y al público, para que me digan en qué ley está determinado el que mi casa fuese, como si dijéramos allanada, y el que se me exigiese, á modo de embargo incalificable hoy, dos caballos de mi uso; ó del público, pero que siempre son de la propiedad de un particular, maxime cuando hay casas de postas que tienen esa obligación, según contrato celebrada. Apelo á Vds. y á la conciencia de todos, para que juzguen este hecho. ¿Para qué servicio fueron destinados mis caballos? Algunos me dicen que para el señor ministro de Marina; pero, lo cierto es, que lo ignoro; que solo tengo en mi poder un recibo de haberse servido de ellos, y que no sé á quién reclamar. Si esto es libertad; si esto es respetar el derecho de propiedad, no sé cómo comprenderlo.

Sírvanse Vds., señores redactores, dar publicidad á esas líneas, según del reconocimiento del que les molesta; por no tener aun donde acudir á hacer la debida reclamacion, y del que se ofrece su atento y S. S. Q. B. S. M.—DAMIÁN GÓMEZ.

Escriben de Barcelona con fecha 27:  
Conforme lo vamos, parece que se ha desistido ya de buscar el tesoro, en el Jardin Botánico de la Universidad, pues se han abandonado las obras.

Pronto han perdido la fe los nuevos californianos. ¡Lástima que así se desprecie el dinero, maxime teniendo tan á la mano, como decian!

—PRÓFUGOS Y GITANOS.—Dicen del mismo punto: Sabemos que han sido detenidos y conducidos á estas casas consistoriales algunos mozos prófugos de los sujetos al servicio de las armas por la ley de reemplazos. Entre ellos se cuenta á un individuo de la errante familia de los gitanos, y es cosa de ver cómo la mayoría de los miembros de ambos sexos de su numerosa tribu visita á todas las horas del día al detenido y le ofrece los consuelos del cariño y de la amistad. Sabido es el aprecio que se tienen entre sí esas gentes, á quienes en cierto modo aísla la sociedad y sobre quienes pesa el parecer una terrible maldición. Fallos, generalmente hablando, del amor de los demás hombres, su aislamiento aumenta su recíproca querencia, y enjendra los laudables sentimientos de una constante é inalterable hermandad.

—ÚLTIMA PENA.—Parece que hapasado en consulta á la capitania general de Galicia el fallo de un consejo de guerra celebrado en Orense con motivo del robo y heridas hechas en despoblado al alcalde de Maside, y por el cual se sentenció á tres de sus autores, con arreglo á la ley de 17 de abril de 1821, á la pena capital.

—Un terrible incendio ha tenido lugar hace pocos días en la provincia de Soria; el fuego ha durado seis días, y ha reducido á cenizas una gran parte del pinar situado al oeste de Soria, entre Covalada y Vinuesa, amenazando destruir á estos dos pueblos y otros inmediatos. Las pérdidas son incalculables,

pues el voraz elemento ha recorrido nada menos que una estension de mas de cinco leguas, siendo en su mayor parte de bosques abundantes en maderas, y que aun no se han explotado.

—SIGA LA BROMA.—El día 27 fueron conducidas en Córdoba, ante la autoridad, dos mujeres que con navaja en mano querian consumir un sangriento y encarnizado combate personal. El denuedo de ambas era digno de mejor causa; pero por esta vez solo obtuvieron por resultado el ser trasladadas á la cárcel pública, donde es probable permanezcan unos cuantos días tomando magnesia á pasto hasta que se les calme el acceso de bilis.

La medida no puede ser mas acertada, y sobre todo mas higiénica.

—El día 25 salió de Sevilla para esta corte el señor Armero, ministro de marina.

—El mismo día 25 fué recogido y trasladado á la bóveda de la consigna de sanidad en Barcelona por los marineros de la misma, el cadáver de una mujer que se encontró ahogada en las aguas de la Mar Vieja, sin herida ni contusion alguna. Su edad es al parecer de unos 60 años.

—Dicen de la Coruña con fecha 26:

Tambien en esta ciudad va desarrollándose la pasion de los celos, de que tan funesto ejemplo ha sido teatro San Sebastian.

Es el caso que ayer, enfurecida una Maritornes, llevó su ruin venganza hasta el extremo de haber marcado cruelmente en la cara á una linda jóven, causa inocente de tamaña tropelia, pues maldito si esta se acordaba del objeto amado por aquella furia. El lance tuvo lugar al anohecer, alevosamente y valiéndose de una llave.

## COSAS DEL ESTERANJERO.

### FRANCIA.

Los diarios que recibimos de Paris, correspondientes al 25, vienen escasos de interés político. Decíase que el duque de Broglie, al reunirse de nuevo la Asamblea, iba á presentar una nueva proposicion en favor de la revision de la Constitución. Según el *Bol. tin de Paris*, varios emisarios recorrian los puertos de Francia recogiendo firmas de la marina para un mensaje al principe de Joinville, pidiéndole que acepte la candidatura para la presidencia de la República. Como medio de acabar con la division que trabaja al partido legitimista, se trata de dar á conocer públicamente una carta del conde de Chambord, aprobando el sistema político de Mr. Berryer, y se añadía que un amigo par de Francia se habia encargado de hacer adoptar ese proyecto de carta por el conde de Chambord.

Nada nuevo de Portugal ni de Inglaterra.

COSAS DEL MUNDO.

—Y después dirán esos revoltosos; esos socialistas; esos demagogos... que el gobierno carece de sentido común, y que no protege la industria, y que no procura economizar, y que grava al pueblo, y que aniquila la imprenta, y que desvirtúa las instituciones con sus actos.

—¡Vaya una quimera!  
 —Así se espesaba uno de esos hombres que, dotados de un carácter violento, existen aún en estos tiempos, corriendo como un desesperado por la anchurosa calle de Alcalá, huyendo de la chamusquina que le parecía sentir muy cerca, cuando otro de tan fea catadura como él, salíole al encuentro, paralizándolo de esta manera el influjo de su rápida carrera.

—¿A dónde vas, Jorge? díjole aquel, frunciendo el entrecejo.

—¡Toma! Vengo de hacer lo que vosotros, siendo como yo regidores de las Cabrillas, no procuráis averiguar.

—¿Qué ocurre, pues, que tanto interesarnos debe?

—Nada, si te parece.

—Espícate hombre, que ya estoy en ascuas...

—Has de saber que el gobierno, sin duda para llevar a su término el programa economías, va a privarnos, de solo un brochazo, de ese manantial de riqueza, de esa fuente inagotable que brotará raudales inmensos de vida y movimiento comercial y fabril... si se llegara a terminar; hablo de la carretera, de nuestra carretera de las Cabrillas. ¿Entiendes?

—¡Cómo!... No puede ser; el gobierno es suficientemente instruido, es veintajosamente razonable, y es sumamente previsor para destruir por un quitame allá esas pajas, nuestras esperanzas.

—Si, si, acanicia necio, este pensamiento y duérmete al dulce marullo; no destila tu creencia, que ya verás como los trabajos de la carretera se interrumpen, mal que nos pese.

—¿Pues qué hacer?

—Acudir á la imprenta, pidiéndole artículos fari- bundos, en demostración de los gravámenes que acarreará á todos en general esta medida; y poniendo el grito en el cielo, ya verás como muestra la su perplegidad nuestros gobernantes.

—¡Miserable de tí! ¡Llamas en tu auxilio á la imprenta, ó mejor dicho, le indicas un camino para que abogue por los intereses nacionales, sin conside-

rar que esa imprenta tiembla al solo nombre de *bóvedas de San Martín*!

—Eres un visionario; pero ¡volvamos al punto en cuestión. Es necesario, ante todo, profundizar y desentrañar el misterio de esta providencia. ¿Será la causa prematura, que impele á modificarla, la falta de confinados?

—No; por una razón muy sencilla. Al principio de este año existía aun en los establecimientos penales próximamente *once mil* de esos infelices descarriados; hoy casi se ha duplicado este número, gracias á la benignidad con que trata el Código á todo el que es acusado de un delito ante los tribunales. Sentado este principio, puedes calcular que la escasez de estos no producía dicha medida.

—¿Pues qué la produce?

—El sistema que se refleja en todos los actos del ministerio; el deseo de economizar, para que no se menoscabase su programa tan expansivo en *tolerancia*...

—¿Y nos hemos de conformar con esta suspensión que trae en pos de si una *bancarota*?

—¿Qué idea te ocurre para neutralizar tan des- acertada medida?

—Buscar al ministro; hablarle en nombre de la comarca; presentarnos con el carácter de miembros del ayuntamiento; mostrarnos severos y hasta iracundos; dar á nuestra doble audiencia un tinte de fosfórica magestad, y concluir anatematizando esta determinación. ¿Crees tú que no sacaremos partido, y que no nos escuchará con tierna solicitud un ministro constitucional?... Si estuviéramos allá en tiempo del absolutismo, sería otra cosa; pero hoy no; porque al fin y al cabo somos otros hombres, con otras instituciones y otros deseos...

—Cabalmente esto he hecho yo con bastante anticipación.

—Y qué te ha dicho el ministro?

—Me ha contestado lisa y llanamente, y si se quiere de una manera bastante ampulosa y con carácter displicente estas palabras sacramentales: «*no tengo ninguna noticia; no sé nada; yo providenci- ciaré.*» Y me ha despedido, como por allá decimos, á cajas destempladas.

—Resignémonos, pues, á sufrir todos estos contra- tiempos, y esperemos otra época mas fecunda en bienes materiales...

—Y será eso lo mejor... ¿Qué quieres! ¡Son cosas del mundo!

Con motivo de haber dicho todos los periódicos de la capital que ya habían salido de Madrid los oficiales de Ingenieros que han de formar en San Sebastian el consejo de guerra para juzgar al desgraciado Vita, la *Gaceta Militar* de ayer publica las siguientes líneas, á las que damos entero crédito, por creer bien informado del asunto á nuestro militar colega:

Dice así: «Para rectificar cuanto ha dicho la prensa en estos últimos días, sobre la causa del teniente de Ingenieros don Antonio Vita, debemos manifestar á nuestros lectores que el proceso se está formando por el juzgado del cuerpo de las provincias Vascongadas; concluido que sea, se enviará con la defensa del reo, al Ingeniero general para su fallo, el cual dará oyendo antes al asesor general del mismo cuerpo. Sin publicarse la sentencia pasará esta á la aprobación de S. M., siendo consiguiente que la reina mande la causa á informe del tribunal supremo de Guerra y Marina.»

Estos son los trámites, y por consecuencia, todo lo demás de que se han ocupado los periódicos carece de fundamento.»

Hace algunos días hicimos mención en nuestro periódico de una mesa de mucho mérito y valor, que se está construyendo en Valencia en la ebanistería de la viuda de Don Juan Caselles, con objeto de ofrecerla á S. M. Hé aquí ahora su descripción detallada:

**MESA DE TE CIRCULAR.**—Su diámetro seis piés y medio. La parte inferior ó zócalo es de forma octógona y curvos sus lados, cortados á recta estension de cinco pulgadas sobre los cuadrados de cuatro piés colocados en los centros de los mismos lados; en igual número se elevan cuatro grupos de columnas espirales cuyos capiteles reciben en otros cuadrados la volada de cuatro ménsulas que arrancan de los lados de un pedestal semejante al zócalo, siendo unidos en su parte media á una galería que lo abraza y circuye de balaustrada. Esta se halla sostenida por ocho columnas entalladas y apoyadas sus bases sobre un rebanco del pedestal, circuido tambien de otra balaustrada al exterior de los ángulos incritos: á ligera distancia del arranque de esta en la esterilidad, desaparece la curva de gola recta figurada en ocho tableros que cubren los lados del octógono, y nueve de la superficie ó grada del zócalo, de cuya estremidad descende suave una media caña hasta tocar al borde de la inferior circunferencia. Consta su diámetro de cinco piés. La parte superior, ó buque

circular, está dividido en su frente por ocho arcos y otros tantos rectángulos intermedios, cuatro de estos deseansan sobre las ménsulas.

La mesa se divide en su diámetro y prolonga hasta abrazar la circunferencia de cuarenta piés; su aumento corresponde é iguala al buque en sus frentes; y el fondo contiene un vasto artesonado que su forma de techumbre, cargada sobre los medios pedestales, es sostenida en el centro por dos columnas espirales.

Las maderas de que se compone son de cedro el interior y palo santo el exterior.

Los incrustados que la adornan son de acerbo marfil, nácar y concha, representando arabescos y mosaicos; el variado adorno de sus estremidades es tambien trabajado de las mismas materias y ébano; la tapa, despues de las guirnaldas, grecas, cenefas y grandes florones que la hermocean, campeará en su centro un gran escudo real con dedicatoria; en tarjetones colocados en ciertos puntos de la mesa se leerán algunas inscripciones.

Contiene cincuenta secretos.

**ESPECTACULOS.**

**Teatro del Drama.** A las nueve de la noche, ultima representacion á beneficio del baritono don José Hernandez.

- 1.º Acto primero de *Hernani*.
- 2.º Acto segundo de *La Lucia*.
- 3.º Acto primero de *Attila*.
- 4.º Acto cuarto de *Hernani*.

**Circo de Paul.** *Suaré recreativa.*

Hoy domingo 30 de agosto á las nueve de la noche, gran funcion de la acreditada compañía de monos y perros sapientes.

- El aplaudido mono Jokey.
- La sorprendente suspension magnética.
- El perro pirotécnico, etc. etc.
- Mañana lunes habrá funcion.

Editor responsable, D. JOSÉ MELCHOR CARRATALÁ.

**MADRID.**

Imprenta á cargo de NUÑEZ AMOR, calle de Capellanes núm. 10, cto bajo.

1851.













